


		<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>																															
		<b>N° CASO</b>																															
9	6	9	5	9	4	3	0	1	0	0	1	6	1	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	0	9							
No. Expediente CAD							Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo											
<b>Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística</b>																																	

		<b>REPORTE DE INICIACIÓN –FPJ-1-</b>																				
Este formato será diligenciado para actos urgentes																						
Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá	Fecha	27-08-2017	Hora:	1	3	0	0												

**1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS:**

Fecha de los hechos    D   M   A     Hora

El Teniente del CAI de Ciudad Berna se comunica con la central para informarles acerca de una el robo de un arma la cual fue reportada por parte del patrullero del mismo CAI, quien indica que al parecer el Subintendente su compañero fue quien la hurto.

Medio utilizado para el reporte Personalmente

**2. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE CONOCE DEL HECHO:**

Nombres y apellidos Magda Álvarez Vargas Cargo Investigador Policía Judicial

**3. SERVIDORES A QUIEN SE HIZO EL REPORTE:**

Servidor contactado Ricardo Paredes jefe CAD Ministerio Público enterado Juan Emilio Martin Fiscal

**4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE REPORTA:**

Entidad	SIJIN	Código	60
Grupo de PJ	Investigaciones Generales	Código	00009
Servidor	Magda Paola Álvarez Vargas	Identificación	111049312641

Firma,



Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

**5. VERIFICACIÓN DEL REPORTE: (Por parte del Coordinador o Jefe inmediato de Policía Judicial)**

Ricardo Paredes identificado con Cedula de Ciudadanía No. 669343125 de Bogotá Jefe Inmediato del CAD

Firma,


A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo Paredes', written over a horizontal line.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 2 de 57

<b>Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística</b>							<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>																				
							<b>N° CASO</b>																				
9	6	9	5	9	4	3	0	1	0	0	1	6	1	0	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	0	9
No. Expediente CAD							Dpto			Mpio			Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo					

	<b>FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-</b>																								
	Este formato será diligenciado por los servidores con funciones de Policía Judicial, en aquellos eventos en que la actuación no inició de manera oficiosa																								

Fecha:	D/	2	7	M/	0	8	A/	2	0	1	7	Hora:	1	3	4	0
--------	----	---	---	----	---	---	----	---	---	---	---	-------	---	---	---	---

Departamento	Cundinamarca
Municipio	Bogotá D.C.

### I. TIPO DE NOTICIA

Marque con X, según corresponda:

Denuncia	X	El usuario es remitido por una Entidad?	SI x NO	Fecha	D	2	7	M	0	8	A	2	0	1	7
Querrela		Cuál?	Policía Nacional												
Petición Especial		Nombre de quien remite	Felipe Moreno												
Reproducción de registros (Compulsa de copias)		Cargo	Patrullero												

### II. DELITO

1. Presunto Hurto de armas y bienes de defensa articulo 168 Código Penal Militar
2.
3.
4.
5.

### III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

*Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, parientes en 4o. Grado de consanguinidad, segundo de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67, 68, 69 del C.P.P. y 435 - 436 C.P.).*

Fecha de comisión de los hechos D/ 2 7 M/ 0 8 A/ 1 7 Hora 1 2 1 0

(Para delitos de ejecución continuada diligencie el siguiente espacio:)

Fecha inicial de comisión de los hechos D/ 2 6 M/ 0 8 A/ 1 7 Hora 1 9 0 0

Diligencie únicamente si es posible determinar esta fecha:

Fecha final de comisión de los hechos D/ 2 7 M/ 0 8 A/ 1 7 Hora 1 2 2 0

Lugar de comisión de los hechos:

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Departamento 0 1 Cundinamarca Municipio 0 0 1 Bogotá D.C.

Localidad o Zona Antonio Nariño Barrio Ciudad Berna

Dirección Calle 11 Sur # 10-03

Sitio específico CAI Ciudad Berna

¿Uso de armas? No \_\_\_\_\_ Sí X

De fuego  Blanca  Contundente  No sabe  Otra  Cuál Pistola Calibre 9mm, marca Smith & Weasson

¿Uso de sustancias tóxicas? No \_\_\_\_\_ X Sí \_\_\_\_\_

Relato de los hechos (describir circunstancias de tiempo, modo y lugar de los acontecimientos):

Mi nombre es Felipe Moreno trabajo en la Policía Nacional y me desempeñe como patrullero, quiero poner en conocimiento los hechos que ocurrieron en relación al robo del arma, ya que la conducta que desplego mi compañero va en contra de mis principios y valores, pues trabajando para esta entidad me siento con el firme compromiso de ser una persona honesta y transparente, los hechos que ocurrieron fueron los siguientes: el día de ayer 26 de Agosto de 2017 nos encontrábamos patrullando con mi compañero el Subintendente Sebastián Cruz con quien llevo trabajando un poco menos de un mes, nos encontrábamos de servicio nos movilizábamos en la moto y por el radio reportaron una persona que había sufrido un accidente, nos trasladamos hasta el lugar de los hechos y efectivamente encontramos la persona que había sufrido el accidente y algún ciudadano ya se había comunicado con el 123 y la ambulancia ya se encontraba en camino, aproximadamente a los cinco minutos llega la ambulancia quien le presta atención inmediata a la persona, había bastantes transeúntes, personas que se acercaron a ver el herido, y nosotros dentro de la función policial tratamos de aislar a las personas, espectadores preservando la integridad de la persona, más aun teniendo en cuenta que estaba inconsciente. Observo entonces cuando mi Subintendente tomo un arma de fuego la cual portaba encinto la persona que se encontraba inconsciente, me pareció algo normal, pues en muchos casos ocurre que cuando los espectadores notan que la persona tiene algo de valor, en la gran mayoría de los casos tratan de apoderarse de los objetos y esto acarrea problemas para nosotros, al percatarme de esto pensé que era algo normal porque dentro de nuestro proceder en ocasiones ocurre que tomamos las pertenencias de las personas y una vez que estas recobra la conciencia las devolvemos, al no encontrar nada extraño dentro de este procedimiento Continúe con mi función. Di por hecho que mi Subintendente había llevado a cabo el proceso, toda vez que cuando se lleva a cabo este tipo de diligencias tenemos en el CAI un libro de población en el cual se consignan las novedades de todos los procedimientos que tenemos, como él es mi superior es quien generalmente realiza la anotación, no se presentaron entonces novedades ese día pedimos antecedente, terminamos el turno y me marche para mi casa. Al día siguiente nos encontramos en el Cai dispuestos a salir de turno, cuando me percate que mi subintendente estaba sosteniendo una conversación telefónica, acorde a esta infiero que era con la persona que se había accidentado el día anterior, a lo cual pensé que estaba llamando para que este se acercara a reclamar el arma, pero me doy cuenta que la conversación que sostenía hacía referencia a algo totalmente distinto y era que este le mencionaba que una persona del barrio tenía el arma y que a cambio de esta estaba pidiendo dinero, en un principio me mostré extraño, pero luego decidí guardar silencio hasta que este terminó la llamada, en tanto este colgó le pregunte qué era lo que pasaba y es cuando él me confirma lo que ya menciono cuando mi Teniente hizo el reporte de inicio, que él me dijo Compañero acá nos podemos ganar una plática fácil, porque le podemos pedir plata a este man, porque él va a tener interés en recuperar el arma y le vamos a pedir dos palitos, esas fueron sus palabras, en un primer instante me mostré complaciente para obtener mas información al respecto y no porque estuviera de acuerdo, porque no estoy de acuerdo con este tipo de conductas ya que están en contra de mis principios Entonces le pregunte qué cómo quería hacerlo?, ¿que donde tenía el arma? Y él me dijo que estaba en el locker

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 4 de 57

Resulta que nosotros en el CAI por patrullas tenemos un locker asignado entonces yo inmediatamente fui hasta el locker y me percate que efectivamente la pistola estuviera allí, en ese momento él se retira del CAI a hacer una diligencia porque aún no salíamos a patrullar y es en ese momento que yo me dirijo hasta donde mi Teniente y le informo la situación para que él se ponga al tanto, él lo que me dice es que nos salgamos del CAI para acordonar el lugar para el informar lo ocurrido y va a llamar una patrulla de la SIJIN para que proceda al lugar de los hechos, yo la verdad no estoy de acuerdo con lo que mi Subintendente hizo y por eso denuncié estos hechos. Se me olvidaba respecto de la persona que se accidentó el cual quedó registrado en el libro de población pude notar que él hizo la notación del accidente pero no del arma, esto es muestra de su actuar de mala fe, los anteriores son los hechos que pongo en conocimiento para denunciar, dejó claridad que no he tocado el arma que se encuentra tal cual la encontré, yo tengo las llaves del locker, el cual abrí para revisar que en efecto esta estuviera ahí y volví a cerrar y dejar como se encontraba pongo entonces a disposición las llaves para lo que ustedes lo requieran.

(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

#### IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

(Cuando sea más de un denunciante diligencie el anexo 1)

Primer Nombre FELIPE Segundo Nombre \_\_\_\_\_

Primer Apellido MORENO Segundo Apellido \_\_\_\_\_

Documento de Identidad C.C.  otra \_\_\_\_\_ No. 80.489.668 de Bogotá

Edad: 3 7 Años. Género: M  F \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: D 0 6 M 0 6 A 1 9 8 0

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá

Profesión \_\_\_\_\_ Oficio Patrullero

Estado civil Soltero Nivel educativo Profesional

Dirección residencia Dg 45 B #108-40 Norte Barrio Pontevedra Teléfono 3133343434

País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá Teléfono oficina 6641312

Dirección notificación Dg 45 B # 108-40 Norte Barrio Pontevedra Teléfono 3133343434

Relación con el indiciado Compañero de trabajo

Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): \$ \_\_\_\_\_

#### V. DATOS DE LA VICTIMA

(Cuando no es el mismo denunciante. Si hay más de una víctima diligencie el anexo 2)

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre Diego Segundo Nombre Andrés

Primer Apellido Martínez Segundo Apellido Suarez

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Documento de Identidad C.C.  otra \_\_\_\_\_ No. 79.966.066 de Bogotá

Edad: 3 9 Años. Género: M  F \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: D 1 8 M 0 2 A 1 9 7 8

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá

Profesión Ejercito Nacional Oficio Suboficial del Ejercito

Estado civil Casado Nivel educativo Profesional

Dirección residencia Calle 30 F # 100 B 39 Norte Barrio Cedritos Teléfono 6496469

País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá Teléfono oficina 5402070

Dirección notificación Calle 30 F # 100 B 39 Norte Barrio Cedritos Teléfono 6496469

Relación con el denunciante Ninguna

Características morfofocromáticas Hombre alto, acuerpado, de test clara, cabello castaño oscuro, ojos oscuros, sin cicatrices a la vista.

Datos relacionados con padres y familiares de la víctima

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono
David Andrés	Martínez Díaz	Padre	Cll 40 F# 70-40	9702080
María Elena	Suarez Morales	Madre	Cll 40 F # 70-40	9702080

## VI. DATOS DEL INDICIADO

*(Cuando sea más de un indiciado diligencie el anexo 3)*

En averiguación Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Primer Nombre Sebastián Segundo Nombre \_\_\_\_\_

Primer Apellido Cruz Segundo Apellido Villamil

Documento de Identidad C.C.  otra \_\_\_\_\_ No. 93.693.669 de Bogotá

Edad: 3 2 Años. Género: M  F \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: D 0 1 M 1 2 A 1 9 8 5

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá

Profesión \_\_\_\_\_ Oficio Subintendente Nivel educativo Profesional

Dirección residencia Calle 100 # 15- 90 Norte Barrio Nueva Granada Teléfono 4797901

País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá

Entidad donde labora Policía Nacional Cargo Subintendente Dirección Cll 11 Sur # 10-03 Teléfono 6641312

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Dirección notificación Calle 100# 15-90 Norte Barrio Nueva Granada Teléfono 4797901

Relación con el denunciante Compañero y Superior de trabajo

Alias \_\_\_\_\_

Estado civil Casado Nombre del cónyuge o compañero permanente Juana Botero

Datos relacionados con padres y familiares

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono
Juan Alberto	Cruz Cruz	Padre	Cra 12 Bis # 67-40	9999191
Angélica	Villamil Zapata	Madre	Cra 12 Bis # 67-40	9999191

Características morfofotográficas Hombre de estatura alta, test trigueña, abundante cabello de color claro, ojos color miel, contextura gruesa.

#### VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

#### VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

(Cuando sea más de un testigo diligencie el anexo 4)

Primer Nombre Jairo Segundo Nombre \_\_\_\_\_  
Primer Apellido Fernández Segundo Apellido \_\_\_\_\_

Documento de Identidad C.C.  otra \_\_\_\_\_ No. 80.690.112 de Bogotá

Edad: 3 4 Años. Género: M  F \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: D 2 1 M 0 5 A 1 9 8 3

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá

Profesión \_\_\_\_\_ Oficio Teniente

Estado civil Casado Nivel educativo Superior

Dirección residencia Cra 10 d # 31-57 Norte Barrio Chico Teléfono 3737393

Dirección sitio de trabajo Calle 11 Sur # 10-03 Barrio Ciudad Berna Teléfono 6641312

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Dirección notificación Cra 10 d # 31-57 Norte Barrio Ciudad Berna Teléfono 3737393

Relación con el indiciado Jefe Inmediato

### IX. VEHICULOS

(Registre esta información, si el hecho involucra vehículos)

El vehículo fue hurtado 

Si	No
----	----

Marca \_\_\_\_\_ Placa \_\_\_\_\_ Modelo \_\_\_\_\_

Clase \_\_\_\_\_ Servicio \_\_\_\_\_ Color \_\_\_\_\_

No. Motor \_\_\_\_\_ No. Chasis \_\_\_\_\_

No. Serie \_\_\_\_\_ Asegurado 

Si	No
----	----

Compañía \_\_\_\_\_ No. Póliza \_\_\_\_\_

Existen otros bienes involucrados No \_\_\_\_\_ Sí \_\_\_\_\_ Detallarlos en el relato de los hechos

Lugar en donde se encuentra \_\_\_\_\_

Firmas

\_\_\_\_\_  
*Denunciante*

\_\_\_\_\_  
*Autoridad Receptora*

**Autoridad a la cual se remitirá esta denuncia:** Fiscalía

Entidad	6	1	Especialidad	0	0	0	Código Fiscal	0	6	1	
Nombre y apellido del Fiscal:		Juan Emilio Martin Fiscal 12 Seccional									

### X. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL CENTRO DE CONCILIACIÓN O CONCILIADOR

(Únicamente para querellas)

Departamento	
Municipio	

Conciliador o Centro de conciliación: \_\_\_\_\_

Fecha de recibo D/ [ ] [ ] M/ [ ] [ ] A/ [ ] [ ] [ ] [ ] Hora [ ] [ ] [ ] [ ]

Fecha de envío D/ [ ] [ ] M/ [ ] [ ] A/ [ ] [ ] [ ] [ ] Hora [ ] [ ] [ ] [ ]

**Dirección:** \_\_\_\_\_

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.



**USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL****N° CASO**

9	6	9	5	9	4	3
No. Expediente CAD						

0	1	0	0	1	6	1	0	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	0	9
Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora					Año			Consecutivo						

**ANEXO No. 1.****DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE**Primer Nombre Diego Segundo Nombre AndrésPrimer Apellido Martínez Segundo Apellido RestrepoDocumento de Identidad C.C.  otra        No. 79.966.066 de BogotáEdad: 3 9 Años. Género: M  F  Fecha de nacimiento: D 1 8 M 0 2 A 1 9 8 7Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio BogotáProfesión        Oficio Suboficial del Ejército NacionalEstado civil Casado Nivel educativo ProfesionalDirección residencia Calle 30 F #100 B 39 Norte Barrio Cedritos Teléfono 6496469País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá Teléfono sitio trabajo 5402070Dirección notificación Calle 30 F # 100 B 39 Norte Barrio Cedritos Teléfono 6496469Relación con el indiciado NingunaEstimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): \$       

Mi nombre es Diego Andrés Martínez Restrepo soy suboficial del ejército, los sucesos del día de ayer fueron los siguientes, termine mi turno de servicio, tenemos autorización para llevarnos el armamento de dotación para nuestras casas, cuando prestamos tres turnos de seguridad, ese día y justo a esa hora me trasladaba a mi casa a descansar, aun solo había prestado el primero, motivo por el cual llevaba mi arma de fuego, iba en mi moto, recuerdo que se me atravesó un perro y al tratar de esquivarlo me resbale pues frene muy duro me desestabilice y caí de la motocicleta y no recuerdo más porque perdí el conocimiento. No puedo decir nada más porque no lo recuerdo, cuando recobro el reconocimiento me encuentro dentro de una ambulancia y unos paramédicos me estaban prestando atención, un poco aturrido y con un dolor leve en la cabeza, afortunadamente no fue nada grave el golpe que recibí, pero cuando vuelvo en si recuerdo y me percato de mi arma, toco mi cintura para ver si estaba ahí y no la encuentro, entro en desesperación porque eso es algo muy grave, ya que podría inclusive hasta perder mi trabajo y verme envuelto en problemas legales, me percato que hay dos policías uno de ellos está tratando de aislar a los transeúntes que allegan para observar el lugar de los hechos y el otro estaba junto a mí, le pregunte que si el sabia respecto del arma de fuego que yo portaba y este me dice que cuando ellos llegaron yo estaba solo que había varias personas alrededor y que no sabe nada al respecto, pero que el lleva mucho tiempo trabajando en ese barrio entonces va a tratar de averiguar qué fue lo que ocurrió. Debo decirle que no me preocupe tanto por mi estado de salud, pero si por el arma. No hubo necesidad de trasladarme al hospital, porque los paramédicos en su diagnóstico determinaron que las heridas no eran graves por lo cual no hacían remisión. Le solicite el número telefónico al policía para estar en contacto con él en caso de que tuviera información sobre mi arma, note que era un suboficial ya que tengo conocimiento de grados por ser un militar. Esa noche no pude dormir puesto que estaba muy preocupado por mi arma, le informe a mi comandante de lo ocurrido, él me dijo que tratara de mantener un contacto permanente con ese policía, pues

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

de no ser así él tendría que pasar el informe el cual me podría acarrear problemas administrativos, disciplinarios y darle fin a mi carrera. Al otro día recibí una llamada del número celular 3115518441 el cual me registraba con el nombre Sebastián Cruz ósea el número del policía con el que había sostenido la conversación el día de ayer, inmediatamente le conteste y le pregunte que si tenía buenas noticias a lo cual el me respondió que sí que había estado realizando algunas averiguaciones y que el arma la tenía una persona que vivía en el barrio, pero que para su rescate pedía el valor de dos millones de pesos, debo decir que él en todo momento fue muy amable, nunca me amenazo ni me trato mal, me dijo que él no quería meterse en problemas que él podía servir de intermediario, que esa persona no iba a darle la cara que todo debía llevarse a cabo por intermedio de él, que yo debía entregarle el dinero que él se lo entregaba y este hacia entrega del arma, debo confesar que yo siempre he estado en el monte en combates, no conozco mucho de derecho, me afane mucho no quise prometerle que le iba a entregar el dinero, pues que iba a hacer todo lo posible pero que justo ahora no contaba con esos recursos, aunque mi intención era rescatar el arma, me dijo que ojala consiguiera el dinero porque la persona podría venderla por otro lado y ahí si estaría en problemas. Colgamos yo inmediatamente me comuniqué con una persona que presta plata gota gota para solicitarle el valor de los dos millones de pesos prestados, estaba en ese ejercicio cuando recibí la llamada de un teniente quien más adelante en la conversación telefónica me informa que es el comandante del Cai de Ciudad Berna quien me indago al respecto de lo ocurrido a lo cual yo le narre los hechos así como se los he narrado a usted, él me dijo que me tranquilizara que el arma había aparecido pero que le contara con exactitud qué era lo que había ocurrido, que me dirigiera al Cai porque iban a llegar unos investigadores que me iban a entrevistar y tomar un testimonio de los sucesos. Eso es todo lo que paso, me siento muy confundido y no quiero meterme en problemas a pesar de que soy militar no tengo enemigos estoy recién llegado a Bogotá y me da miedo lo que pueda ocurrir, afortunadamente el arma apareció, el teniente me comento que el patrullero denunció a su compañero porque lo que pretendía el subintendente era hurtarse el arma y obtener provecho para obtener dinero, hoy yo tuve la oportunidad de ver al patrullero que era quien acompañaba al subintendente el día de ayer y si en efecto es el mismo que estaba aislado a las personas que se estaban acercando de la escena, no tuve la oportunidad de hablar, pero en verdad si me siento muy contento que el arma haya aparecido. Eso es todo lo que tengo que decir.

										<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>																			
										<b>N° CASO</b>																			
No. Expediente CAD										Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora				Año	Consecutivo											

**ANEXO No. 2.**

**DATOS DE LA VICTIMA**

*(Cuando no es el mismo denunciante)*

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre \_\_\_\_\_ Segundo Nombre \_\_\_\_\_

Primer Apellido \_\_\_\_\_ Segundo Apellido \_\_\_\_\_

Documento de Identidad C.C  otra  No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Edad:   Años. Género: M  F  Fecha de nacimiento: D   M   A

Lugar de nacimiento País \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_ Oficio \_\_\_\_\_

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Estado civil \_\_\_\_\_ Nivel educativo \_\_\_\_\_

Dirección residencia \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

País \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_

Entidad donde labora \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Dirección notificación \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Relación con el denunciante \_\_\_\_\_

Occiso  SI  NO Situación \_\_\_\_\_

Características morfo cromáticas \_\_\_\_\_

Datos relacionados con padres y familiares de la víctima

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL												
N° CASO												
No. Expediente CAD			Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo				

**ANEXO No. 3.**

**DATOS DEL INDICIADO**

En averiguación Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Primer Nombre \_\_\_\_\_ Segundo Nombre \_\_\_\_\_

Primer Apellido \_\_\_\_\_ Segundo Apellido \_\_\_\_\_

Documento de Identidad C.C  otra \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Edad:   Años. Género: M  F  Fecha de nacimiento: D   M   A

Lugar de nacimiento País \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_ Oficio \_\_\_\_\_ Nivel educativo \_\_\_\_\_

Dirección residencia \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

País \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_

Entidad donde labora \_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Dirección notificación \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Relación con el denunciante \_\_\_\_\_

Alias \_\_\_\_\_

Estado civil \_\_\_\_\_ Nombre del cónyuge o compañero permanente \_\_\_\_\_

Datos relacionados con padres y familiares

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono

Características morfocromáticas \_\_\_\_\_

**DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO**

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL												
N° CASO												
No. Expediente CAD					Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo		

**ANEXO No. 4.**

**DATOS DE LOS TESTIGOS**

Primer Nombre \_\_\_\_\_ Segundo Nombre \_\_\_\_\_

Primer Apellido \_\_\_\_\_ Segundo Apellido \_\_\_\_\_

Documento de Identidad C.C  otra  No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Edad:   Años. Género: M  F  Fecha de nacimiento: D   M   A

Lugar de nacimiento País \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_ Oficio \_\_\_\_\_

Estado civil \_\_\_\_\_ Nivel educativo \_\_\_\_\_

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Dirección residencia \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Entidad donde labora \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Dirección notificación \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_


Relación con el denunciante \_\_\_\_\_

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 13 de

<b>Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística</b>		<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>																			
		<b>N° CASO</b>																			
No. Expediente CAD		1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	0	1
		Dpto	Mpio			Ent	U. Receptora					Año			Consecutivo						

	<b>INFORME EJECUTIVO –FPJ-3-</b>
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes y otros actos posteriores de investigación relevantes	

Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá D.C	Fecha	27/08/2017	Hora:	1	0	0	0
--------------	--------------	-----------	------------	-------	------------	-------	---	---	---	---

**1. DESTINO DEL INFORME**

Señor Fiscal 12 Seccional – Fiscalía Dirección: Carrera 50 No.18-92 Bogotá, D.C, teléfono: 589 3444

**2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN**

Fecha D   M   A     Hora     Servidor contactado Fiscal 12 Seccional

Ministerio Público enterado No aplica

**3. DELITO**

1. Hurto de armas y bienes de defensa.
2.
3.
4.

**4. LUGAR DE LOS HECHOS**

Dirección calle 11 Sur 10-03  
 Barrio Ciudad Berna Zona Urbana  
 Localidad Antonio Nariño Vereda \_\_\_\_\_  
 Características Cai Ciudad Montes

**5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)**

Fecha de los hechos 27 DE AGOSTO DE 2017  
 Siendo las 12:10 El Teniente del CAI de Ciudad Berna se comunica con la central para informarles acerca de una el robo de un arma, la cual fue reportada por parte del patrullero del mismo CAI, quien indica que al parecer el subintendente su compañero fue quien la hurto.

(En caso de requerir más espacio para diligenciar esta casilla, utilizar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

**6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO (Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)**

Capturado?   Fecha D   M   A     Hora: \_\_\_\_\_

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Lugar de Reclusión: \_\_\_\_\_

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D   M   A     Hora:

Primer Nombre: Sebastian Segundo Nombre: \_\_\_\_\_

Primer Apellido: Cruz Segundo Apellido: Villamil

Alias: \_\_\_\_\_

Documento de Identidad C.C.  otra \_\_\_\_\_ No. 93.693.669 de Bogotá

Edad: 3 2 Años. Género: M x F \_\_\_\_ Fecha de nacimiento: D 0 1 M 1 2 A 1 9 8 5

Características morfofocromáticas: Hombre de estatura alta, test trigueña, abundante cabello de color claro, ojos color miel, contextura gruesa.

### 7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer Nombre Diego Segundo Nombre Andrés

Primer Apellido Martínez Segundo Apellido Suarez

Documento de Identidad C.C.  otra \_\_\_\_\_ No. 79.966.066 de Bogotá D.C

Edad: 3 9 Años. Género: M x F \_\_\_\_ Fecha de nacimiento: D 1 8 M 0 2 A 1 9 7 8

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá D.C

Profesión u oficio Ejercito Nacional Estado civil Casado

Dirección Calle 30 F # 100 B 39 Norte Teléfono 6496469

Relación con el indiciado ninguno

### 8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombres y apellidos	Identificación	Dirección y teléfono
Felipe Moreno	80.489.668	Dg 45 B #108-40 Norte Cel. 3133343434
Jairo Fernandez	80.690.112	Cra 10 d # 31-57 Norte Tel: 3737393

### 9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

- **Reporte de iniciación:** De fecha 26/08/2017 a las 17:00 horas,

El Teniente del CAI de Ciudad Berna se comunica con la central para informarles acerca de una el robo de un arma la cual fue reportada por parte del patrullero del mismo CAI, quien indica que al parecer el Subintendente su compañero fue quien la hurto.

- **Actuación Primer Responsable:** De fecha 27/08/2017 a las 12:12 horas, por el señor JAIRO FERNANDEZ Primer Responsable de la Policía Nacional en el lugar de los hechos y quien realizó una breve descripción en el mismo, comunicando a la central de radio de la Policía Nacional un caso de hurto que se presentaba en el CAI

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

DE Ciudad Berna calle 11 Sur # 10-03 de la localidad de Antonio Nariño, y el cual había sido informado por su compañero de equipo el patrullero Felipe Moreno quien se percató de los hechos y acudió a su jefe inmediato para ponerlo al tanto de los hechos, se realiza la entrevista al patrullero para solicitar toda la información relacionada con el caso. Se hace constancia del recibo del lugar de los hechos la Señora Magda Álvarez Vargas Policía de Investigación Judicial SIJIN.

**Noticia criminal**, con número de caso 110016100000201700009 De fecha 27/08/2017 a las 13:40 horas, rendida por el patrullero FELIPE MORENO quien manifestó lo siguiente: trabajo en la Policía Nacional y me desempeño como patrullero, quiero poner en conocimiento los hechos que ocurrieron en relación al robo del arma, ya que la conducta que desplego mi compañero va en contra de

mis principios y valores, pues trabajando para esta entidad me siento con el firme compromiso de ser una persona honesta y transparente, los hechos que ocurrieron fueron los siguientes: el día de ayer 26 de Agosto de 2017 nos encontrábamos Patrullando con mi compañero el Subintendente Sebastián Cruz con quien llevo trabajando un poco menos de un mes, nos encontrábamos de servicio nos movilizábamos en la moto y por el radio reportaron una persona que había sufrido un accidente, nos trasladamos hasta el lugar de los hechos y efectivamente encontramos la persona que había sufrido el accidente y algún ciudadano ya se había comunicado con el 123 y la ambulancia ya se encontraba en camino, aproximadamente a los cinco minutos llega la ambulancia quien le presta atención inmediata a la persona, había bastantes transeúntes, personas que se acercaron a ver el herido, y nosotros dentro de la función policial tratamos de aislar a las personas, espectadores preservando la integridad de la persona, más aun teniendo en cuenta que estaba inconsciente. Observo entonces cuando mi Subintendente tomo un arma de fuego la cual portaba encima la persona que se encontraba inconsciente, me pareció algo normal, pues en muchos casos ocurre que cuando los espectadores notan que la persona tiene algo de valor, en la gran mayoría de los casos tratan de apoderarse de los objetos y esto acarrea problemas para nosotros, al percatarme de esto pensé que era algo normal porque dentro de nuestro proceder en ocasiones ocurre que tomamos las pertenencias de las personas y una vez que estas recobra la conciencia las devolvemos, al no encontrar nada extraño dentro de este procedimiento Continúe con mi función. Di por hecho que mi Subintendente había llevado a cabo el proceso, toda vez que cuando se lleva a cabo este tipo de diligencias tenemos en el CAI un libro de población en el cual se consignan las novedades de todos los procedimientos que tenemos, como él es mi superior es quien generalmente realiza la anotación, no se presentaron entonces novedades ese día pedimos antecedente, terminamos el turno y me marche para mi casa. Al día siguiente nos encontramos en el CAI dispuestos a salir de turno, cuando me percaté que mi subintendente estaba sosteniendo una conversación telefónica, acorde a esta infero que era con la persona que se había accidentado el día anterior, a lo cual pensé que estaba llamando para que este se acercara a reclamar el arma, pero me doy cuenta que la conversación que sostenía hacía referencia a algo totalmente distinto y era que este le mencionaba que una persona del barrio tenía el arma y que a cambio de esta estaba pidiendo dinero, en un principio me mostré extraño, pero luego decidí guardar silencio hasta que este terminara la llamada, en tanto este colgó le pregunté qué era lo que pasaba y es cuando él me confirma lo que ya menciono cuando mi Teniente hizo el reporte de inicio, que él me dijo Compañero acá nos podemos ganar una plática fácil, porque le podemos pedir plata a este man, porque él va a tener interés en recuperar el arma y le vamos a pedir dos palitos, esas fueron sus palabras, en un primer instante me mostré complaciente para obtener más información al respecto y no porque estuviera de acuerdo, porque no estoy de acuerdo con este tipo de conductas ya que están en contra de mis principios Entonces le pregunté qué cómo quería hacerlo?, ¿que donde tenía el arma? Y él me dijo que estaba en el locker

Resulta que nosotros en el CAI por patrullas tenemos un locker asignado entonces yo inmediatamente fui hasta el locker y me percate que efectivamente la pistola estuviera allí, en ese momento él se retira del CAI a hacer una diligencia porque aún no salíamos a patrullar y es en ese momento que yo me dirijo hasta donde mi Teniente y le informo la situación para que él se ponga al tanto, él lo que me dice es que nos salgamos del CAI para acordonar el lugar para el informar lo ocurrido y va a llamar una patrulla de la SIJIN para que proceda al lugar de los hechos, yo la verdad no estoy de acuerdo con lo que mi Subintendente hizo y por eso denuncio estos hechos. Se me olvidaba respecto de la persona que se accidentó el cual quedo

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.



registrado en el libro de población pude notar que el hizo la notación del accidente pero no del arma, esto es muestra de su actuar de mala fe, los anteriores son los hechos que pongo en conocimiento para denunciar, dejo claridad que no he tocado el arma que se encuentra tal cual la encontré, yo tengo las llaves del locker, el cual abrí para revisar que en efecto esta estuviera ahí y volví a cerrar y dejar como se encontraba pongo entonces a disposición las llaves para lo que ustedes lo requieran.

- **Entrevista** con número de caso 110016100000201700009 De fecha 27/08/2017 a las 13:40 horas, rendida por el Teniente Jairo Fernández se encontraba en el Cai de Ciudad Berna ubicado en la calle 11 Sur No. 10-03 llevando a cabo su ejercicio de Comandante de Cai, cuando cerca a las Doce del mediodía se acerca el patrullero que vigila la zona y le cuenta los hechos objeto de esta investigación, este le dice que el día de ayer 26 de Agosto de 2017 se encontraban patrullando junto con el subintendente Sebastián Moreno el sector sobre las 17.00 horas, cuando la central de radio reporta un accidente de tránsito en la calle 11 con carrera 12 que involucra un motociclista que perdió el control del automotor y esta arrojado en la vía inconsciente, cuando ellos llegan al lugar de los hechos constatan que se trata de un suboficial del ejército Nacional, en ese momento el subintendente toma el arma del uniformado del ejército, en ocasiones cuando hay elementos que corresponden a las personas heridas se recogen con el fin de evitar que sean hurtadas por los transeúntes que se acercan al lugar de los hechos con diferentes fines, en ese momento el patrullero toma manera normal que el subintendente se apropiara del arma por lo dicho anteriormente como el suboficial del ejército recobro el sentido y no fue necesario remitirlo a un centro asistencial, mi al retornaron al cai, el subintendente realizo la anotación en el libro de población pero el patrullero noto que no hizo el reporte del arma, ese día todo transcurrió de manera normal y se retiraron cada uno a su casa. Al día siguiente el patrullero Felipe Moreno se percata que el subintendente realiza una llamada en la que hace referencia que él podría servir de intermediario para rescatar el arma, pero que el ciudadano que la tenía pedía dos millones de pesos para poder entregarla, cuando el subintendente corta la llamada le dice al patrullero que se pueden ganar una plata fácil, en un principio este se muestra complaciente con el fin de solicitarle más información, en tanto el subintendente le dice dónde está el arma este verifica cuando el otro sale del cai y al ver que es cierto se acerca al comandante del cai y le relata todo lo que ocurrió, a lo cual el Teniente llama inmediatamente a la central y hace el reporte, este llama a el señor Diego Andrés Martínez Suarez con el fin de informarle que el arma ya apareció, pero que se acerque al cai con el fin de que rinda testimonio de los sucedido, acto seguido salen de la estación y acordonan el lugar para proteger los EMP.
- **Entrevista** con número de caso 110010000000201700009 De fecha 27/08/2017 a las 13:50 rendida por el Suboficial del Ejército Diego Andrés Martínez Restrepo, los sucesos del día de ayer fueron los siguientes, termine mi turno de servicio, tenemos autorización para llevarnos el armamento de dotación para nuestras casas, cuando prestamos tres turnos de seguridad, ese día y justo a esa hora me trasladaba a mi casa a descansar, aun solo había prestado el primero, motivo por el cual llevaba mi arma de fuego, iba en mi moto, recuerdo que se me atravesó un perro y al tratar de esquivarlo me resbale pues frene muy duro me desestabilice y caí de la motocicleta y no recuerdo más porque perdí el conocimiento. No puedo decir nada más porque no lo recuerdo, cuando recobro el reconocimiento me encuentro dentro de una ambulancia y unos paramédicos me estaban prestando atención, un poco aturdido y con un dolor leve en la cabeza, afortunadamente no fue nada grave el golpe que recibí, pero cuando vuelvo en si recuerdo y me percato de mi arma, toco mi cintura para ver si estaba

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

ahí y no la encuentro, entro en desesperación porque eso es algo muy grave, ya que podría inclusive hasta perder mi trabajo y verme envuelto en problemas legales, me percató que hay dos policías uno de ellos está tratando de aislar a los transeúntes que allegan para observar el lugar de los hechos y el otro estaba junto a mí, le pregunte que si el sabía respecto del arma de fuego que yo portaba y este me dice que cuando ellos llegaron yo estaba solo que había varias personas alrededor y que no sabe nada al respecto, pero que el lleva mucho tiempo trabajando en ese barrio entonces va a tratar de averiguar qué fue lo que ocurrió. Debo decirle que no me preocupe tanto por mi estado de salud, pero si por el arma. No hubo necesidad de trasladarme al hospital, porque los paramédicos en su diagnóstico determinaron que las heridas no eran graves por lo cual no hacían remisión. Le solicite el número telefónico al policía para estar en contacto con él en caso de que tuviera información sobre mi arma, note que era un suboficial ya que tengo conocimiento de grados por ser un militar. Esa noche no pude dormir puesto que estaba muy preocupado por mi arma, le informe a mi comandante de lo ocurrido, él me dijo que tratara de mantener un contacto permanente con ese policía, pues de no ser así él tendría que pasar el informe el cual me podría acarrear problemas administrativos, disciplinarios y darle fin a mi carrera. Al otro día recibí una llamada del número celular 3115518441 el cual me registraba con el nombre Sebastián Cruz ósea el número del policía con el que había sostenido la conversación el día de ayer, inmediatamente le conteste y le pregunte que si tenía buenas noticias a lo cual el me respondió que sí que había estado realizando algunas averiguaciones y que el arma la tenía una persona que vivía en el barrio, pero que para su rescate pedía el valor de dos millones de pesos, debo decir que él en todo momento fue muy amable, nunca me amenazo ni me trato mal, me dijo que él no quería meterse en problemas que él podía servir de intermediario, que esa persona no iba a darle la cara que todo debía llevarse a cabo por intermedio de él, que yo debía entregarle el dinero que él se lo entregaba y este hacia entrega del arma, debo confesar que yo siempre he estado en el monte en combates, no conozco mucho de derecho, me afane mucho no quise prometerle que le iba a entregar el dinero, pues que iba a hacer todo lo posible pero que justo ahora no contaba con esos recursos, aunque mi intención era rescatar el arma, me dijo que ojala consiguiera el dinero porque la persona podría venderla por otro lado y ahí si estaría en problemas. Colgamos yo inmediatamente me comuniqué con una persona que presta plata gota gota para solicitarle el valor de los dos millones de pesos prestados, estaba en ese ejercicio cuando recibí la llamada de un teniente quien más adelante en la conversación telefónica me informa que es el comandante del Cai de Ciudad Berna quien me indago al respecto de lo ocurrido a lo cual yo le narre los hechos así como se los he narrado a usted, él me dijo que me tranquilizara que el arma había aparecido pero que le contara con exactitud qué era lo que había ocurrido, que me dirigiera al Cai porque iban a llegar unos investigadores que me iban a entrevistar y tomar un testimonio de los sucesos. Eso es todo lo que paso, me siento muy confundido y no quiero meterme en problemas a pesar de que soy militar no tengo enemigos estoy recién llegado a Bogotá y me da miedo lo que pueda ocurrir, afortunadamente el arma apareció, el teniente me comento que el patrullero denunció a su compañero porque lo que pretendía el subintendente era hurtarse el arma y obtener provecho para obtener dinero, hoy yo tuve la oportunidad de ver al patrullero que era quien acompañaba al subintendente el día de ayer y si en efecto es el mismo que estaba aislado a las personas que se estaban acercando de la escena, no tuve la oportunidad de hablar, pero en verdad si me siento muy contento que el arma haya aparecido. Eso es todo lo que tengo que decir.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

- **Bosquejo Topográfico** con número de caso 110016100000201700009 De fecha 27/08/2017 a las 14:35 horas, realizado y suscrito por la Señorita Magda Paola Alvarez Vargas Policía Investigación Judicial SIJIN
- **Solicitud de análisis dirigida al laboratorio de balística**, con número de caso 110016100000201700009 De fecha 28/08/2017 a las 15:15 horas, firmado por el señorita Intendente Ana Yulieth González Policía Judicial SIJIN, dirigido al Laboratorio de Balística, es ella quien solicitó EXAMEN: Arma de fuego - pistola automática, calibre 9 mm, marca Smith & Wesson con número de serie 12345, cargada con quince (15) cartuchos compatibles con su calibre en su primer proveedor, Proveedor de doble carril, marca Smith & Wesson, calibre 9 mm, cargado con quince (15) cartuchos que el mismo sea remitido a la señorita Magda Alvarez Vargas SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN.
- **Solicitud de análisis dirigida al laboratorio de dactiloscopia**, con número de caso 110016100000201700009 De fecha 28/08/2017 a las 08:15 horas, firmado por el señorita Intendente Ana Yulieth González Policía Judicial SIJIN, dirigido al Laboratorio de dactiloscopia, es ella quien solicitó Tarjeta de trasplante de color blanco, la cual contiene una huella dactilar en tinta negra, numerada como EMP No. 2, embalada en sobre de papel manila, debidamente rotulada y con cadena de custodia. Tarjeta de preparación y decadactilar correspondiente al señor Sebastián Cruz, identificado con C.C. No 93.693.669 de Bogotá, embalada en el mismo sobre de papel manila, debidamente rotulada y con cadena de custodia, que el mismo sea remitido a la señorita Magda Alvarez Vargas SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN.
- **Acta de Inspección a Lugares** con número de caso 110016100000201700009 De fecha 27/08/2017 a las 13:30 horas, firmado por la señorita Magda Alvarez Vargas Investigador Líder de la Policía Judicial SIJIN. señoritas Ana Yulieth González, María del Carmen Policías Judicial SIJIN Realizar la Inspección técnica que permita recolectar los EMP tales como un arma de fuego para realizar estudio a los seriales, realizar rastreo, determinar si el arma es idónea o no para disparar y en caso afirmativo determinar si fue disparada, al igual que verificar la existencia de huellas en caso de ser positivo el hallazgo realizarles Cotejo entre la huella trasplantada y la tarjeta de preparación y decadactilar, correspondiente a la persona, con el fin de establecer si la huella trasplantada corresponde al indiciado y por último el libro de población para verificar la anotación en la cual se pretende encontrar la omisión de información correspondiente al arma de fuego. Para llevar a cabo lo anterior el grupo de investigación criminal Seccional de la SIJIN cuenta con funcionarios altamente calificados para la realización de los procesos.
- **Acta de Inspección a Lugares** con número de caso 110016000000201700001 De fecha 27/08/2017 a las 13:30 horas, se procede a realizar la inspección al CAI donde se pretende encontrar los EMP con el fin de relacionar la información allí obtenida y poder así confirmar lo que se tiene como objetivo la investigación. Se da inicio a la toma del Registro fotográfico realizando tomas en diferentes ángulos del Lugar de los hechos con tomas de plano panorámico, plano, general, primer plano, primerísimo plano y filiación, relacionando los elementos materiales probatorios y/o evidencia física. Para el registro fotográfico se utiliza cámara profesional CANON digital, utilizando

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

los protocolos establecidos y utilizando los medios de bioseguridad , siguiendo el protocolo se inicia la recolección de los EMP No. 1 ubicado en el locker un arma de fuego pistola automática, calibre 9 mm, marca Smith & Wesson con número de serie 12345, cargada con quince (15) cartuchos compatibles con su calibre en su primer proveedor, Proveedor de doble carril, marca Smith & Wesson, calibre 9 mm, cargado con quince (15) cartuchos, para llevar a cabo este procedimiento se utilizan guantes antes de levantarla se toma de la cacha o la culata, se observa la posición del martillo y el disparador, y si tiene el seguro puesto. Se descarga el arma si se encuentra cargada, y se pondrá en una caja de cartón a la cual se le crean orificios pequeños con distancia entre ellos para que la evidencia respire, se introduce cordeles para asegurar el arma e impedir su movimiento durante el traslado al laboratorio y adicionalmente se rotula para que inicie su cadena de custodia. EMP No. 2 En el arma se observa huellas decodactilares, para la fijación de la huella se esparce negro de humo para hacerla visible y se transfiere a una cinta transportadora para fijarla de forma definitiva en una tarjeta de trasplante de color blanco la cual contiene la huella decodactilar den tinta negra cuando ya se tiene este instrumento se procede a embalar, para esto se utilizan sobres de papel y se remiten al laboratorio para un análisis dactiloscópico que permitan individualizar a la persona la que pertenece la huella igualmente se rotula para dar inicio a su cadena de custodia. Finalmente se encuentra el EMP No. El libro de población el cual se rotula , pero no se hace cadena de custodia al ser una prueba real y verificable en el mismo momento de su hallazgo.

**10. DESCRIPCIÓN DE EMP y EF RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)**

1. Arma de fuego - pistola automática, calibre 9 mm, marca Smith & Wesson con número de serie 12345, cargada con quince (15) cartuchos compatibles con su calibre en su primer proveedor, proveedor de doble carril, marca Smith & Wesson, calibre 9 mm, cargado con quince (15) cartuchos se encuentra embalado, rotulado y en cadena de custodia en el laboratorio de balística. El hallazgo se realiza en el locker del indiciado dentro del CAI Ciudad Berna, localidad Antonio Nariño.
2. Libro de Población, rotulado y puesto a disposición.
3. Se encuentra embalado, rotulado y en cadena de custodia en el almacén de evidencia de la fiscalía general de la nación. Tarjeta de trasplante de color blanco, la cual contiene una huella dactilar en tinta negra, numerada como EMP No. 2, embalada en sobre de papel manila, debidamente rotulada y con cadena de custodia. Tarjeta de preparación y decodactilar correspondiente al señor Sebastián Cruz, identificado con C.C. No 93.693.669 de Bogotá, embalada en el mismo sobre de papel manila, debidamente rotulada y con cadena de custodia para verificar que las huellas coincidan con los datos del indiciado.

**11. VEHÍCULOS (diligencie informe técnico sólo si es útil)**

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas

**12. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO**

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

**13. ANEXOS**

---



---



---

**14. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL**

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor
Policía Nacional	60	SIJIN	Magda Álvarez Vargas

Firma,




---

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 21 de

<b>Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística</b> No. Expediente CAD							<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b> <b>N° CASO</b>																				
							9	6	9	5	9	4	3	0	1	0	0	1	6	1	0	0	0	0	0	2	0
							Dpto	Mpio			Ent	U. Receptora				Año			Consecutivo								

	<b>ACTUACION DEL PRIMER RESPONSABLE –FPJ-4-</b>														
Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá	Fecha	27-08-2017	Hora:	1	2	5	0					

**1. LUGAR DE LOS HECHOS**

**DIRECCION:** Calle 11 Sur No. 10-33

**UBICACIÓN EXACTA:**

BARRIO Ciudad Berna ZONA: Urbana

LOCALIDAD Antonio Nariño VEREDA

**CARACTERISTICAS: CAI Ciudad Berna**

HORA PROBABLE DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS  
12:10

**2. PROTECCION AL LUGAR DE LOS HECHOS**

ACORDONAMIENTO SI  NO

**3. OBSERVACIONES DEL LUGAR DE LOS HECHOS**

¿HUBO ALTERACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS? SI  NO

¿POR QUE?

INTERVINIENTES \_\_\_\_\_  
OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

**4. INFORMACION OBTENIDA SOBRE LOS HECHOS ( Breve descripción)**

La información proviene directamente del patrullero Felipe Moreno quien informa al Teniente Jairo Fernández la existencia del EMP.

Testigo: Felipe Moreno quien verifica la existencia del EMP y de manera personal informa al comandante del CAI al Teniente Jairo Fernandez.

**5. VICTIMAS**

HERIDAS  CUANTAS? \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION
---------------------	----------------	-------------------

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

No Aplica		
-----------	--	--

MUERTAS  CUANTAS? \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION

6. VEHICULOS IMPLICADOS SI  NO

MARCA	CLASE	COLOR	TIPO	PLACAS
No Aplica				

7. PERSONAS CAPTURADAS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
No Aplica		

8. ARMAS INCAUTADAS A LAS PERSONAS CAPTURADAS (Descripción)

Arma de fuego, pistola automática calibre 9mm marca Smith & weason No. De serie 12345 cargada con quince (15) cartuchos compatibles con su calibre en su primer proveedor – dos (2) proveedores cada uno con quince (15) cartuchos compatibles con su calibre.

Observaciones: El arma proviene del accidente que se presentó el día de ayer 26 de Agosto de 2017.

9. TESTIGOS DE LOS HECHOS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
No aplica		

10. PRIMER RESPONDIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
Jairo Fernández	Policía de Vigilancia	CC. 80.690.1112	CRA 10 D # 31-57 Norte

¿FUE RELEVADO? SI  NO  FECHA DE RELEVO | D | M | A |

HORA DE RELEVO \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

11. SERVIDOR QUE REALIZA EL RELEVO

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
---------------------	---------	----------------	----------------------

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

No Aplica			
-----------	--	--	--

FIRMA \_\_\_\_\_

**12. CONSTANCIA DE RECIBO DEL LUGAR DE LOS HECHOS**

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
Magda Álvarez Vargas	Policía Investigación Judicial	CC.111049312641	Calle 100 # 40-30 Cel: 3213647790

Se recibe el lugar de los hechos, se acordona el área para protección del EMP.

FECHA

2	7	0	8	1	7
---	---	---	---	---	---

HORA DE RECIBO 12:10 FIRMA \_\_\_\_\_




Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 24 de



<b>Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística</b>							<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b> <b>N° CASO</b>																				
							9	6	9	5	9	4	3	0	1	0	0	1	6	1	0	0	0	0	0	2	0
No. Expediente CAD							Dpt	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo															

	<b>ACTA DE INSPECCIÓN A LUGARES –FPJ-9-</b> Diligencie este formato cuando inspeccione el lugar del hecho u otros distintos									
	Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá D.C.	Fecha	27-08-17	Hora:	1	3	3

Diligencia practicada conforme a lo establecido en los artículos 205, 213, 215, 216, 255, 257 y 261 del C.P.P.

Grupo/Turno: SIJIN

Los suscritos servidores de Policía Judicial, bajo la coordinación de Magda Álvarez Vargas Cargo Investigadora Seccional de Investigación criminal SIJIN, identificados como aparece al pie de la firma, se trasladaron al lugar ubicado en Calle 11 Sur No. 10-03 CAI Ciudad Berna.

Barrio: Ciudad Berna, localidad Antonio Nariño.

**Con el fin:** de Realizar la Inspección técnica que permita recolectar los EMP tales como un arma de fuego para realizar estudio a los seriales, realizar rastreo, determinar si el arma es idónea o no para disparar y en caso afirmativo determinar si fue disparada, al igual que verificar la existencia de huellas en caso de ser positivo el hallazgo realizarles Cotejo entre la huella trasplantada y la tarjeta de preparación y decadactilar, correspondiente a la persona, con el fin de establecer si la huella trasplantada corresponde al indiciado y por último el libro de población para verificar la anotación en la cual se pretende encontrar la omisión de información correspondiente al arma de fuego. Para llevar a cabo lo anterior el grupo de investigación criminal Seccional de la SIJIN cuenta con funcionarios altamente calificados para la realización de los procesos.

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

Sitio de la inspección: Residencia\_\_\_\_ Sitio de Recreación\_\_\_\_ Vía Pública \_\_\_\_ Sitio de trabajo  Vehículo \_\_\_ Despoblado\_\_\_\_ Desconocido \_\_\_\_ Recinto Cerrado\_\_\_\_, Objeto Movable\_\_\_\_, Campo Abierto\_\_\_\_, Otro\_\_\_\_, Cuál?\_\_\_\_\_

Se recibe protegido el lugar objeto de inspección SI  NO \_\_\_\_\_

La diligencia fue atendida por Teniente Jairo Fernández comandante del CAI, identificado con la CC. 111049312641 en calidad de primer responsable.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Se procede a realizar la inspección al CAI donde se pretende encontrar los elementos Materiales probatorios con el fin de relacionar la información allí obtenida y poder así confirmar lo que se tiene como objetivo en la Investigación.

Primero se determina el lugar de los hechos en el cual se desarrolló un acontecimiento, para este caso en particular se realiza en un espacio mixto pues es un espacio que tiene acceso a la calle, se encuentra protegido y aislado de cualquier tipo de contaminación, para el ingreso al lugar el investigador líder

Prepara su equipo para ingresar al escenario, primero delimitan una ruta de paso, donde puedan desplazarse los técnicos sin echar a perder los indicios, se establece una prioridad en la identificación y recolección según su tipo, en este orden de ideas se da inicio a la toma del Registro fotográfico realizando tomas en diferentes ángulos del Lugar de los hechos con tomas de plano panorámico, plano, general, primer plano, primerísimo plano y filiación, relacionando los elementos materiales probatorios y/o evidencia física, Para el registro fotográfico se utiliza cámara profesional CANON digital, utilizando los protocolos establecidos y utilizando los medios de bioseguridad, siguiendo el protocolo se inicia la recolección de los EMP No. 1 ubicado en el locker un arma de fuego pistola automática, calibre 9 mm, marca Smith & Wesson con número de serie 12345, cargada con quince (15) cartuchos compatibles con su calibre en su primer proveedor, Proveedor de doble carril, marca Smith & Wesson, calibre 9 mm, cargado con quince (15) cartuchos, para llevar a cabo este procedimiento se utilizan guantes antes de levantarla se toma de la cacha o la culata, se observa la posición del martillo y el disparador, y si tiene el seguro puesto. Se descarga el arma si se encuentra cargada, y se pondrá en una caja de cartón a la cual se le crean orificios pequeños con distancia entre ellos para que la evidencia respire, se introduce cordeles para asegurar el arma e impedir su movimiento durante el traslado al laboratorio y adicionalmente se rotula para que inicie su cadena de custodia. EMP No. 2 En el arma se observa huellas dactilares, para la fijación de la huella se esparce negro de humo para hacerla visible y se transfiere a una cinta transportadora para fijarla de forma definitiva en una tarjeta de trasplante de color blanco la cual contiene la huella dactilar den tinta negra cuando ya se tiene este instrumento se procede a embalar, para esto se utilizan sobres de papel y se remiten al laboratorio para un análisis dactiloscópico que permitan individualizar a la persona la que pertenece la huella igualmente se rotula para dar inicio a su cadena de custodia. Finalmente se encuentra el EMP No. El libro de población el cual se rotula, pero no se hace cadena de custodia al ser una prueba real y verificable en el mismo momento de su hallazgo.

(En caso de requerir más espacio diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

**Nota:** En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

Se envían elementos EMP y EF a:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: Si \_\_\_\_\_ NO X Cuántas \_\_\_\_\_  
Laboratorios de Policía Judicial: Cuál? Balística DIJIN Si X \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 26 de

Cuántas 2 Dactiloscopia  
 Otros laboratorios: Cuál? \_\_\_\_\_ Si \_\_\_\_\_ NO X  
 Cuántas \_\_\_\_\_  
 Almacén de evidencias: Cuál? \_\_\_\_\_ Si \_\_\_\_\_ NO X  
 Cuántas \_\_\_\_\_

**III. INFORMACION SERVIDORES PARTICIPANTES**

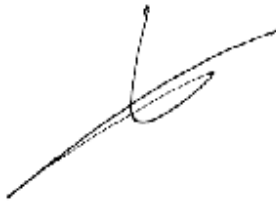
Nombre	Entidad	Cargo	Teléfono oficina
Magda Álvarez Vargas	SIJIN	Investigadora Criminal SIJIN	32136477
Ana Yulieth González	SIJIN	Intendente Policía Judicial	32136477
Maria del Carmen	SIJIN	Investigadora SIJIN	32136477

Para constancia firman:




Nombre y firma de quien atendió la diligencia  
 C.C. No 111049312641

Servidor que coordinó la diligencia  
 C.C. No 11049312641

Servidor de Policía Judicial  
 C.C. No 1.002.014.069


Servidor de Policía Judicial  
 C.C. No 80.912.654

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 27 de

<b>Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística</b>							<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>																			
							<b>N° CASO</b>																			
9	6	9	5	9	4	3	0	1	0	0	1	6	1	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	0	9
No. Expediente CAD							Dpto			Mpio			Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo				

		<b>INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ-11-</b>										
		Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo										
Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá	Fecha	27-08-2017	Hora:	1	7	3	0		

### 1. Destino del informe:

Fiscalía Decima Seccional

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

### 2. Objetivo de la diligencia

Actos Urgentes: Recolección de EMP y/o EF.

### 3. Dirección en donde se realiza la actuación

Calle 11 Sur No. 10-03

### 4. Actuaciones realizadas

Actos Urgentes realizados en el lugar de los Hechos recolectando técnicamente los EMP y/o EF.

### 5. Toma de muestras

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
EMP No. 1	CAI CIUDAD BERNA	Arma de Fuego tipo pistola automática Smith & Wesson cromada con cache negra número de serie 12345
EMP No. 2	CAI CIUDAD BERNA	Libro de Población

**Nota:** En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

### 6. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados

Para la recolección de los EMP y/o EF una vez establecido el método de búsqueda punto a punto y fijado fotográfica y planimetricamente, se procede a recolectar de manera técnica (Identificación, fijación, recolección, embalaje, rotulación y sometimiento a cadena de custodia, de acuerdo a los protocolos establecidos por la Fiscalía general de la Nación y adoptadas las medidas de bioseguridad para evitar la contaminación de los EMP y/o EF.

### 7. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados)

Se recolectan los EMP y/o EF obteniendo los siguientes resultados con relación al Lugar de los Hechos, EMP No. 1 Arma de Fuego tipo pistola automática Smith & Wesson cromada con cache negra en

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

contenedor de cartón, rotulado, número de serie 12345, sometido a cadena de custodia y enviado a laboratorio de balística del INMLCF, para cotejo huella trasplantada y la tarjeta de preparación decodactilar. EMP No. 2 libro de población.

**Nota: En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere**

**8. Anexos:**

Arma de Fuego tipo pistola automática Smith & Wesson cromada con cacha negra número de serie 12345 y dos proveedores calibre 9mm, con 15 cartuchos en cada uno.

Tarjeta de trasplante de huella dactilar y tarjeta de preparación y decodactilar.

**9. Servidor de Policía Judicial:**

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
Policía Inv. Judicial	60	Investigador es generales	María del Carmen García	C.C 20.523.253

Firma,



**Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.**

**Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.**

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 29 de

**POLICÍA NACIONAL  
MINUTA DE VIGILANCIA**

Resumen novedades	Cant.
Vigilancia	10
Guardia	
Hospitalizados	
Excusados Servicio	
Vacaciones	
Permiso	
CAD	
Total	10

Fecha 26-08-2017	Turno 3	Unidad (sigla) Policía Metropolitana de Bogotá	Distrito No aplica	Estación (sigla) Ciudad Berna	Sección No aplica
Comandante de Turno Teniente Jairo Fernández			Dotación	Agregados	Total

**RELACIÓN DE PERSONAL EN VIGILANCIA**

No	Grado	Apellidos y Nombres	Placa	Arma		Lugar de facción
				Clase	Numero	
1	Teniente	Jairo Fernández	132	Pistola	SPO1111	Jefe Turno
2	Teniente	Mauricio Cortes Cortes	802	Pistola	SPO1112	Oficial de servicio
3	Intendente	José Pérez	345	Pistola	SPO1113	Suboficial de servicio
4	Patrullero	Katherine Villalba	963	Pistola	SPO1114	Guardia
5	Patrullero	Jorge Martínez	654	Pistola	SPO1115	Cuadrante 1
6	Patrullero	Fredy Monsalve	900	Pistola	SPO1116	Cuadrante 1
7	Subintendente	Sebastián Cruz	887	Pistola	SPO5437	Cuadrante 2
8	Patrullero	Felipe Moreno	821	Pistola	SPO6521	Cuadrante 2
9	Patrullero	Carlos Morales	341	Pistola	SPO1117	Cuadrante 3
10	Patrullero	Iván Lloreda	889	Pistola	SPO1118	Cuadrante 3
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						

**RELACIÓN DE VEHICULOS**

No	Grado	Apellidos y Nombres	Placa	Vehículo		Lugar de facción
				Clase	Sigla	
1	Patrullero	Jorge Martínez	BHC80A	Motocicleta	45-1232	Cuadrante 1
2	Subintendente	Sebastián Cruz	BHC79C	Motocicleta	45-1254	Cuadrante 2
3	Patrullero	Felipe García	BHC42A	Motocicleta	45-1278	Cuadrante 3

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

**Sitios recomendados**

Parte trasera del parque ciudad Berna

**Consignas especiales**

No dormirse en el turno, estar atento a los habitantes de calle, pasar revista a los cajeros del sector

**Instrucciones**

Realizar requisas permanentes y solicitud de antecedentes.

**Observaciones**

Ninguna.

Te. Jairo Fernández	No aplica	<i>J.F. Mauricio Cortes</i>	Te. Jairo Fernández
Comandante de Turno	Comandante de Compañía	Oficial de Servicio	Comandante de Estación

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

<b>Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística</b>							<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>																				
							<b>N° CASO</b>																				
9	6	9	5	9	4	3	0	1	0	0	1	6	1	0	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	0	9
No. Expediente CAD							Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora				Año			Consecutivo										



**ENTREVISTA –FPJ-14-**

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D   M   A     Hora     Lugar: Batallón de artillería Simón Bolívar  
 Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

**I. DATOS DEL ENTREVISTADO:**

Primer Nombre Jairo Segundo Nombre \_\_\_\_\_

Primer Apellido Fernández Segundo Apellido \_\_\_\_\_

Documento de Identidad C.C.  otra \_\_\_\_\_ No. 80.690.112 de Bogotá

Alias \_\_\_\_\_

Edad:   Años. Género: M  F \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: D   M   A

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá D.C.

Profesión Policía Nacional Oficio Teniente

Estado civil Casado Nivel educativo Superior

Dirección residencia: \_\_\_\_\_ Cra 10 d # 31-57 Norte Teléfono 3737393

Dirección sitio de trabajo: Calle 11 Sur No. 10-03 Ciudad Berna Teléfono 6641312

Dirección notificación Cra 10 d # 37 – 75 Norte Teléfono 3737393

País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá D.C.

Relación con la víctima Ninguna

Relación con el victimario Jefe Inmediato- Jefe de Cai

Usa anteojos SI  NO  Usa audífonos SI  NO

**II. RELATO.**

El día 27 de Agosto de 2017 el Señor Jairo Fernández se encontraba en el Cai de Ciudad Berna ubicado en la calle 11 Sur No. 10-03 llevando a cabo su ejercicio de Comandante de Cai, cuando cerca a las Doce del mediodía se acerca el patrullero que vigila la zona y le cuenta los hechos objeto de esta investigación, este le dice que el día de ayer 26 de Agosto de 2017 se encontraban patrullando junto con el subintendente Sebastián Moreno el sector sobre las 17.00 horas, cuando la central de radio reporta un accidente de

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.



tránsito en la calle 11 con carrera 12 que involucra un motociclista que perdió el control del automotor y esta arrojado en la vía inconsciente, cuando ellos llegan al lugar de los hechos constatan que se trata de un suboficial del ejército Nacional, en ese momento el subintendente toma el arma del uniformado del ejército, en ocasiones cuando hay elementos que corresponden a las personas heridas se recogen con el fin de evitar que sean hurtadas por los transeúntes que se acercan al lugar de los hechos con diferentes fines, en ese momento el patrullero toma manera normal que el subintendente se apropiara del arma por lo dicho anteriormente como el suboficial del ejército recobro el sentido y no fue necesario remitirlo a un centro asistencial, mi al retornaron al cai, el subintendente realizo la anotación en el libro de población pero el patrullero noto que no hizo el reporte del arma, ese día todo transcurrió de manera normal y se retiraron cada uno a su casa. Al día siguiente el patrullero Felipe Moreno se percata que el subintendente realiza una llamada en la que hace referencia que él podría servir de intermediario para rescatar el arma, pero que el ciudadano que la tenía pedía dos millones de pesos para poder entregarla , cuando el subintendente corta la llamada le dice al patrullero que se pueden ganar una plata fácil, en un principio este se muestra complaciente con el fin de solicitarle más información, en tanto el subintendente le dice dónde está el arma este verifica cuando el otro sale del cai y al ver que es cierto se acerca al comandante del cai y le relata todo lo que ocurrió, a lo cual el Teniente llama inmediatamente a la central y hace el reporte, este llama a el señor Diego Andrés Martínez Suarez con el fin de informarle que el arma ya apareció, pero que se acerque al cai con el fin de que rinda testimonio de los sucedido, acto seguido salen de la estación y acordonan el lugar para proteger los EMP.

Firmas:



Firma entrevistado

Nombre

**Jairo Fernández**

Cédula de Ciudadanía  
80.690.112



Índice derecho  
del entrevistado

Firma Policía Judicial

Nombre : Magda Alvarez Vargas

Cargo : Investigador Criminal

Sijin


Entidad

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Pagina 33 de

<b>Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística</b>							<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>																				
							<b>N° CASO</b>																				
9	6	9	5	9	4	3	0	1	0	0	1	6	1	0	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	0	9
No. Expediente CAD							Dpto			Mpio			Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo					

	<b>DECLARACIÓN JURADA –FPJ-15-</b> Este formato será utilizado por Policía Judicial o el Fiscal Delegado
---	---

Se da inicio a la presente diligencia, la cual es practicada conforme a los artículos 221 y 347, 382, 387, 384, 386 del C.P.P.

Ciudad Bogotá D 27 M 08 Año 2017 Hora 13:05

El suscrito servidor, identificado como aparece al pie de la firma, procede a recibir Declaración Jurada al señor (a) Felipe Moreno

Identificado con Cedula d Ciudadanía No. 80.489.668 Bogotá residente en Dg 45 B #108-40 Norte Bogotá teléfono 3133343434

En virtud a lo consagrado en la Constitución Política y las Leyes que rigen la presente diligencia, se le informa al declarante sobre la importancia moral y legal del acto y las sanciones penales establecidas contra el que declare falsamente, para lo cual se leen los artículos 442 C.P., 68, 385 y 389 del C.P.P, informándole que no está obligado a declarar contra si mismo, cónyuge o compañero (a) permanente, o contra sus parientes dentro del cuarto grado de consaguinidad, de afinidad, o civil, ni a declarar sobre aquello que se la ha confiado o allegado a su conocimiento a razón de su ministerio, profesión u oficio.

Se procede a tomar el juramento: Indicándole la responsabilidad penal que asume con el juramento, jura usted, decir toda la verdad, en la declaración que va a rendir? SI X NO

PREGUNTADO: Sobre sus anotaciones personales y civiles expresó: Nombres y Apellidos: Felipe Moreno

edad 37 años, estado civil Soltero grado de instrucción Profesional profesión Patrullero de la Policía Nacional

(se le pregunta qué tipo de relación tiene con el indiciado, imputado, víctima o denunciante y si lo conoce)

Compañero de trabajo, específicamente compañero CAI Ciudad Berna, donde laboraban.

**Realice las preguntas necesarias y conducentes a los hechos investigados.**

Mi nombre es Felipe Moreno trabajo en la Policía Nacional y me desempeño como patrullero,

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

quiero poner en conocimiento los hechos que ocurrieron en relación al robo del arma, ya que la conducta que desplego mi compañero va en contra de mis principios y valores, pues trabajando para esta entidad me siento con el firme compromiso de ser una persona honesta y transparente, los hechos que ocurrieron fueron los siguientes: el día de ayer 26 de Agosto de 2017 nos encontrábamos Patrullando con mi compañero el Subintendente Sebastián Cruz con quien llevo trabajando un poco menos de un mes, nos encontrábamos de servicio nos movilizábamos en la moto y por el radio reportaron una persona que había sufrido un accidente, nos trasladamos hasta el lugar de los hechos y efectivamente encontramos la persona que había sufrido el accidente y algún ciudadano ya se había comunicado con el 123 y la ambulancia ya se encontraba en camino, aproximadamente a los cinco minutos llega la ambulancia quien le presta atención inmediata a la persona, había bastantes transeúntes, personas que se acercaron a ver el herido, y nosotros dentro de la función policial tratamos de aislar a las persona, espectadores Preservando la integridad de la persona , más aun teniendo en cuenta que estaba inconsciente. Observo entonces cuando mi Subintendente tomo un arma de fuego la cual portaba encinto la persona que se encontraba inconsciente, me pareció algo normal, pues en muchos casos ocurre que cuando los espectadores notan que la persona tiene algo de valor, en la gran mayoría de los casos tratan de apoderarse de los objetos y esto acarrea problemas para nosotros, al percatarme de esto, pensé que era algo normal porque dentro de nuestro proceder en ocasiones ocurre que tomamos las pertenencias de las personas y una vez que estas recobra la conciencia las devolvemos, al no encontrar nada extraño dentro de este procedimiento. Continúe con mi función. Di por hecho que mi Subintendente había llevado a cabo el proceso, toda vez que cuando se lleva a en el CAI un libro de población en el cual se consignan las novedades de todos los procedimientos que tenemos, como él es mi superior es quien generalmente realiza la anotación, no se presentaron entonces novedades ese día pedimos antecedente, terminamos el turno y me marche para mi casa. Al día siguiente nos encontrábamos en el Cai dispuestos a salir de turno, cuando me percato que mi subintendente estaba sosteniendo una conversación telefónica, acorde a esta infero que era con la persona que se había accidentado el día anterior, a lo cual pensé que estaba llamando para que este se acercara a reclamar el arma, pero me doy cuenta que la conversación que sostenía hacía referencia a algo totalmente distinto y era que este le mencionaba que una persona del barrio tenía el arma y que a cambio de esta estaba pidiendo dinero, en un principio me mostré extrañado, pero luego decidí guardar silencio hasta que este terminó la llamada, en tanto este colgó le pregunte qué era lo que pasaba y es cuando él me confirma lo que ya mencioné cuando mi Teniente hizo el reporte de inicio, que él me dijo Compañero acá nos podemos ganar una plática fácil, porque le podemos pedir plata a este man, porque él va a tener interés en recuperar el arma y le vamos a pedir dos palitos, esas fueron sus palabras, en un primer instante me mostré complaciente para obtener mas información

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

al respecto y no porque

estuviera de acuerdo, porque no estoy de acuerdo con este tipo de conductas ya que están en contra de mis principios


Entonces le pregunte qué ¿cómo quería hacerlo?, ¿que donde tenía el arma? Y él me dijo que estaba en el locker

Resulta que nosotros en el CAI por patrullas tenemos un locker asignado entonces yo inmediatamente fui hasta el locker y me percate que efectivamente la pistola estuviera allí, en ese momento él se retira del CAI a hacer una diligencia porque aún no salíamos a patrullar y es en ese momento que yo me dirijo hasta donde mi Teniente y le informo la situación para que él

se ponga al tanto, él lo que me dice es que nos salgamos del CAI para acordonar el lugar para el informar lo ocurrido y va a Llamar una patrulla de la SIJIN para que proceda al lugar de los hechos, yo la verdad no estoy de acuerdo con lo que mi Subintendente hizo y por eso denuncié estos hechos. Se me olvidaba respecto de la persona que se accidentó el cual quedo registrado en el libro de población pude notar que el hizo la notación del accidente pero no del arma, esto es muestra de su actuar de mala fe, los anteriores son los hechos que pongo en conocimiento para denunciar, dejo claridad que no he tocado el arma que se encuentra tal cual la encontré, yo tengo las llaves del locker, el cual abrí para revisar que en efecto esta estuviera ahí y volví a cerrar y dejar como se encontraba pongo entonces a disposición las llaves para lo que ustedes lo requieran.

**Nota:** En caso de requerir más espacio, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se aprueba y firman quienes en ella intervinieron.



Declarante  
C.C. No. 80.489.668



Nombre Servidor PJ: Magda Álvarez Vargas  
Entidad: SIJIN



Fiscal que interviene  
N° de Fiscal: Fiscal 12 Seccional

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 36 de

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN  
POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ**

No oficio. 000012

Bogotá, D.C 28 de agosto de 2017

Señores  
**REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**  
Dependencia: Oficina del registro civil  
Dirección: Av. El Dorado No 50-56  
Ciudad

Asunto: solicitud de fotocédula

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar foto cédula del señor SEBASTIAN CRUZ, identificado con número de cédula 93.693.669 de la ciudad de Bogotá.

Lo anterior se requiere con el fin de ser anexado a la investigación que se adelanta dentro de la noticia criminal 010016100000201700009.

Atentamente,



**MAGDA PAOLA ÁLVAREZ VARGAS**  
Investigadora criminal

Fiscal delegado No 12  
Dirección: Carrera 50 No.18-92  
fiscalíaseccional12@fiscalíageneraldelan.com  
Teléfono: 589 3444

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Pagina 37 de



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Bogotá D.C., 28 de agosto de 2017

Señorita Investigadora  
**MAGDA PAOLA ÁLVAREZ VARGAS**  
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN  
Ciudad

Asunto: respuesta solicitud No 00012 NUNC 010016100000201700009

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito remitir copia de la tarjeta de preparación y decadactilar correspondiente a la siguiente persona así:

SEBASTIAN CRUZ cédula de ciudadanía No 93.693.669 de Bogotá.

La información suministrada es de carácter reservado, por lo tanto, al funcionario solicitante le corresponde guardar la respectiva reserva de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Nacional y demás normas vigentes.

Atentamente,

*Lina Maria Ballesteros*

Subintendente **LINA MARIA BALLESTEROS**  
Enlace Registraduría Nacional del Estado Civil

“RESERVADO”


**REGISTRADURIA NACIONAL DE ESTADO CIVIL**

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.











Versión 18/11/05

Página 38 de

## DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN


Numero de Documento (NUIP):	93.693.669		Firma:
Primer Apellido:	Cruz		Sebastián CM
Segundo Apellido:	Villamil		
Primer Nombre:	Sebastián		
Segundo Nombre:	-		
Sexo:	Masculino		
Fecha de Nacimiento:	06-04-1971		
Lugar de Nacimiento:	Bogotá		
País de Nacimiento:	Colombia	Grupo Sanguíneo y Factor RH:	0 -
Departamento de Nacimiento:	Cundinamarca	Código de Señales Particulares:	Ninguna
Municipio de Nacimiento:	Bogotá	Dirección de Residencia:	Calle 100 # 15-90 Norte
Estatura:	1.75	Ciudad de Residencia:	Bogotá
Vigencia:	Activa	Teléfono:	4797901

### TARJETA DECACTILAR

				
Pulgar derecho	Índice derecho	Medio derecho	Anular derecho	Meñique derecho
				
Pulgar izquierdo	Índice izquierdo	Medio izquierdo	Anular izquierdo	Meñique izquierdo

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

<b>Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística</b>							<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>																				
							<b>N° CASO</b>																				
9	6	9	5	9	4	3	0	1	0	0	1	6	1	0	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	0	9
No. Expediente CAD							Dpto			Mpio			Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo					

	<b>SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-</b> Este formato será utilizado por Policía Judicial													
	Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá	Fecha	28-08-2017	Hora:	1	5	1	5			

Número de Oficio 4321968-1

**1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:**

LAREG 5 de Balística

Dirección: Calle 8 No. 8 – 10 Primer Piso - Bogotá

**2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:**

**2.1.** Arma de fuego - pistola automática, calibre 9 mm, marca Smith & Wesson con número de serie 12345, cargada con quince (15) cartuchos compatibles con su calibre en su primer proveedor (Proveedor No.1)

**2.2.** Proveedor de doble carril, marca Smith & Wesson, calibre 9 mm, cargado con quince (15) cartuchos (Proveedor No. 2)

**3. EXAMEN SOLICITADO:**

**3.1.** realizar estudio a los seriales, realizar rastreo, determinar si el arma es idónea o no para disparar y en caso afirmativo determinar si fue disparada.

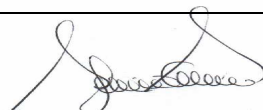
**4. OBSERVACIONES:**

Fiscalía Seccional 12 - Carrera 50 No.18-92 Bogotá, D.C, teléfono 589 3444

**5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:**


Entidad solicitante Seccional de Investigación Criminal. Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante SIJIN  
 Tel 5159700 Dir Av. El Dorado No. 75-25 Ciudad Bogotá  
 Servidor Intendente Ana Yulieth González

Firma,



**Nota:** Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato. Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.



<b>DIPLOMADO JUSTICIA</b>				<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>																					
<b>PENAL MILITAR Y POLICIAL</b>				<b>N° CASO</b>																					
<b>UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA</b>				0	1	0	0	1	6	1	0	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	0	9	
No. Expediente CAD				Dpto.	M/pio	Ent.	U. Receptora				Año				Consecutivo										
 <p align="center"><b>INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ-13-</b> Este formato será utilizado por Policía Judicial</p>																									

conformidad con lo estipulado en los Artículos 210, 254 255, 257, 261, 275 y 406 de la ley 906 de 2004 C.P.P, me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad de juramento.

Fecha D   M   A     Hora     Lugar: Bogotá

### 1. DESTINO DEL INFORME.

Señorita Investigadora  
**MAGDA PAOLA ÁLVAREZ VARGAS**  
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN  
Ciudad

*Referencia: solicitud de análisis No. 4321968-1 de fecha 28-08-2017*

### 2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA.

Se transcribe lo solicitado: “realizar estudio a los seriales, realizar rastreo, determinar si el arma es idónea o no para disparar y en caso afirmativo determinar si fue disparada.”.

### 3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS.

Para el desarrollo del presente estudio técnico, se recibió en el Laboratorio de Balística Forense, solicitud de Análisis de la Referencia, caja en cartón sellada con rotulo y cadena de custodia diligenciada, al abrir el contenedor, dentro de éste, se encontraron los siguientes elementos: una pistola calibre 9x19 mm, con dos proveedores, cada uno con quince cartuchos calibre 9x19 mm, los cuales presentan las siguientes características técnicas, así:

#### 3.1 ARMA DE FUEGO.

Tipo : Pistola  
Calibre : 9x19 milímetros  
Marca : Smith & Wesson  
Modelo : SP2022  
Número serial : 12345  
Número interno : No presenta  
Longitud del cañón : 95,47 milímetros  
Tipo de anima : Estriada  
Cantidad : Seis estrías y seis macizos  
sentido de rotación : Derecha  
Funcionamiento : Automática

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

<i>Capacidad</i>	: <i>Presenta recamara para alojar un cartucho compatible con su calibre, al igual que un proveedor descrito en el ítem 3.2 de este informe.</i>
<i>Grabados</i>	: <i>LADO DERECHO: 12345, AH, SIGARMS INC EXETER- NH, READ MANUAL BEFORE USE, SMITH &amp; WESSON, En el cañon: SP0117907, 9 mm Para. LADO IZQUIERDO: SMITH &amp; WESSON SP2022, FRAME MADE IN USA EN LA PARTE INFERIOR: 12345</i>
<i>Casa Fabricante</i>	: <i>Smith &amp; Wesson Arms.</i>
<i>País de origen</i>	: <i>Estados Unidos</i>
<i>Fabricación</i>	: <i>Original</i>
<i>Acabado</i>	: <i>Pavonado</i>
<i>Cachas</i>	: <i>En polímero</i>
<i>Empuñadura</i>	: <i>En polímero</i>
<i>Culata</i>	: <i>No presenta</i>
<i>Guardamanos</i>	: <i>No presenta</i>
<i>Aditamentos especiales</i>	: <i>Ninguno</i>
<i>Observaciones</i>	: <i>Venia embalado y rotulado con dos proveedores, cada uno con quince cartuchos.</i>

### **3.2 PROVEEDOR NUMERO UNO.**

<i>Tipo</i>	: <i>Pistola</i>
<i>Marca</i>	: <i>SMITH &amp; WESSON</i>
<i>Calibre</i>	: <i>9x19 mm</i>
<i>Clase</i>	: <i>Doble carril</i>
<i>Acabado</i>	: <i>Pavonado</i>
<i>Constitución</i>	: <i>Cuerpo metálico, base y elevador en polímero.</i>
<i>Longitud</i>	: <i>119,77 milímetros</i>
<i>Fabricación</i>	: <i>Original</i>
<i>Grabados</i>	: <i>LADO IZQUIERDO: ® 9 mm. PARTE POSTERIOR: 3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15.</i>
<i>Capacidad</i>	: <i>Quince cartuchos compatibles con su calibre.</i>
<i>Observaciones</i>	: <i>Ninguna.</i>

### **3.3 PROVEEDOR NUMERO DOS.**

<i>Tipo</i>	: <i>Pistola</i>
<i>Marca</i>	: <i>SMITH &amp; WESSON</i>
<i>Calibre</i>	: <i>9x19 mm</i>
<i>Clase</i>	: <i>Doble carril</i>
<i>Acabado</i>	: <i>Pavonado</i>
<i>Constitución</i>	: <i>Cuerpo metálico, base y elevador en polímero.</i>
<i>Longitud</i>	: <i>119,77 milímetros</i>
<i>Fabricación</i>	: <i>Original</i>
<i>Grabados</i>	: <i>LADO IZQUIERDO: ® 9 mm. PARTE POSTERIOR: 3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15.</i>
<i>Capacidad</i>	: <i>Quince cartuchos compatibles con su calibre.</i>
<i>Observaciones</i>	: <i>Ninguna.</i>

### **3.4 CARTUCHO NUMERO UNO (Cantidad quince).**

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Calibre	: 9x19 milímetros
Clase	: Común
Tipo	: Pistola o subametralladora
Percusión	: Central
Forma	: Vainilla cilíndrica y proyectil cilíndrico ojival
Masa	: 12,51 gramos
Longitud	: 29,33 milímetros
Constitución	: Vainilla metálica y proyectil encamisado con núcleo de plomo.
Grabados	: CBC 13 L08 9 mm
País Fabricación	: Brasil
Casa Fabricante	: Compañía Brasileira de cartuchos.
Observaciones	: Ninguna

**Nota:** Los catorce cartuchos restantes presentan las mismas características que el antes descrito anteriormente.

### 3.5 **CARTUCHO NUMERO UNO** (Cantidad quince).

Calibre	: 9x19 milímetros
Clase	: Común
Tipo	: Pistola o subametralladora
Percusión	: Central
Forma	: Vainilla cilíndrica y proyectil cilíndrico ojival
Masa	: 12,51 gramos
Longitud	: 29,33 milímetros
Constitución	: Vainilla metálica y proyectil encamisado con núcleo de plomo.
Grabados	: CBC 13 L08 9 mm
País Fabricación	: Brasil
Casa Fabricante	: Compañía Brasileira de cartuchos.
Observaciones	: Ninguna

**Nota:** Los catorce cartuchos restantes presentan las mismas características que el antes descrito anteriormente.

## 4. **DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS.**

4.1 *Descripción técnica de los EMP y/o EF.*

4.2 *Exploración dactiloscópica.*

4.3 *Análisis estado de funcionamiento.*

4.4 *Rastreo.*

4.5 *Determinar si fue disparada.*

## 5. **INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS.**

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 43 de

Los procedimientos y principios seguidos en el presente Informe Investigador de Laboratorio, se encuentran ampliamente aceptados por la comunidad científica de expertos en balística forense a nivel nacional e internacional y están debidamente respaldados por los procedimientos internos de cada Institución.

## **6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO DEL EXAMEN.**

Calibrador Digital Marca Mitutoyo, Balanza Digital Marca KERN, tres cartuchos calibre 9x19 mm, recuperador de proyectiles en medio acuoso, los cuales se encuentran en buen estado de funcionamiento.

## **7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA).**

### **7.1 FUNDAMENTO DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS EMP Y/O EF.**

Este estudio se fundamenta en el hecho en que todo elemento al momento de su diseño le es dado por la casa fabricante, características técnicas que lo identifican de los demás, las cuales se describen en forma específica según cada EMP y EF recibido para estudio, permitiendo establecer la naturaleza del elemento.

### **7.2 FUNDAMENTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO:**

Este estudio se fundamenta en el hecho de que toda arma (fuego neumática, gas, fisto, detonadora, eléctrica, entre otras) son provistas de una serie de mecanismos debidamente sincronizados y adecuados para cada tipo, con el fin de que tengan la capacidad de recibir la unidad de carga (Cilindros de CO<sub>2</sub>, baterías, cartuchos, dardos, proyectiles, entre otros) y producir el disparo.

**NOTA:** En lo referente al grado de aceptación de la comunidad técnico científica ver numeral 5.

## **8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SU ACTIVIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA.**

### **8.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS EMP Y/O EF**

- *Se clasificaron los elementos recibidos para estudio de acuerdo a su naturaleza como arma de fuego, proveedores y cartuchos.*
- *Se consultaron manuales, catálogos y fichas técnicas de cartuchos, armas de fuego, con el fin de poder determinar las características técnicas de cada uno de los EMP y/o EF recibidos para estudio, dejándolos consignados en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3 de este informe.*

### **8.2 PROCEDIMIENTO PARA RASTREO.**

- *Consultada la base de datos con que cuenta esta dependencia en enlace con INDUMIL, se determina que los seriales de la pistola son los originales y propiedad del Ejército Nacional de Colombia, ingresado a los inventarios mediante acta 023 del 24 de mayo de 2005 del Ministerio de Defensa con intermediación de la Industria Militar COLOMBIA.*

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

**NOTA:** Durante el desarrollo de los anteriores procedimientos Técnicos – Científicos, se tuvo en cuenta las medidas de seguridad (bioseguridad, seguridad industrial) acatando los protocolos para el manejo de armas de fuego, municiones y explosivos.

### **8.3 PROCEDIMIENTO PARA ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.**

- *En el recuperador de proyectiles de medio acuoso, se procedió a la verificación del arma de fuego, observando que no presentaba alojados dispositivos o unidades de carga, entendiendo su funcionamiento, se procedió a accionar el elemento tal cual como fue recibido con el fin de establecer la sincronización de los mecanismos de funcionamiento.*
- *Se procedió a cargar el proveedor del arma con tres cartuchos calibre 9x19 mm, se procede a accionar los mecanismos del arma efectuando tres disparos, estableciéndose que es apta para realizar disparos.*

### **8.4 PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER SI EL ARMA FUE DISPARADA.**

- *Cuando un arma de fuego es disparada suceden varios fenómenos simultáneos al disparo, en el interior del cañón (ánima), el proyectil arrastra impurezas y varios componentes formados en el proceso del disparo, estas adherencias presentes en la superficie del proyectil, se depositan en la periferia del orificio de entrada, formando el anillo de limpieza. Los mismos rastros quedan dentro del cañón del fusil y algunas partes donde ocurre la acción percutora sobre el cartucho.*
- *La observación macroscópica de estas características y la detección e identificación química de los residuos permite establecer si el arma fue disparada, sin precisar el tiempo en que esta acción se realizó.*
- *Se procede a realizar el procedimiento arriba descrito.*

## **9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.**

- 9.1 Las características técnicas de los EMP y/o EF recibidos para estudio se encuentra descritas en el ítem 3.1, 3.2, 3.3 de este informe.
- 9.2 Realizado el procedimiento estado de funcionamiento del arma de fuego tipo pistola, marca Smith & Wesson, modelo sp2022, calibre 9x19 milímetros, serial no. 12345, se pudo determinar que los seriales son los originales, que el arma de propiedad del Ejército Nacional, es apta para producir disparos y cuenta con elementos esenciales para producir el fenómeno del disparo, no se obtuvieron huellas aptas para cotejo y se encuentra limpia por lo que se infiere que no fue disparada.

## **10. ANEXOS:**

- Pistola Smith & Wesson modelo SP2022 serial 12345
- 2 proveedores
- Veintisiete (27) cartuchos calibre 9x19 mm

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

- tres vainillas y tres proyectiles calibre 9x19, producto del estado de funcionamiento.

Nota: Las fotografías del embalaje y de los elementos recibidos para estudio permanecerán bajo custodia del Laboratorio de Fotografía de esta Dirección.

#### 11. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Entidad	Grupo de PJ	Perito balístico	Identificación
61	Balística	Carmen López	79.221.435

Firma,

**Carmen López**



---


*Técnico Profesional en Balística*

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 46 de

<b>Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística</b>							<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>																				
							<b>N° CASO</b>																				
9	6	9	5	9	4	3	0	1	0	0	1	6	1	0	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	0	9
No. Expediente CAD							Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo					

	<b>SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-</b>																						
	Este formato será utilizado por Policía Judicial																						
Departamento	Cundinamarca			Municipio	Bogotá			Fecha	28-08-2017			Hora:	0	8	1	5							

Número de Oficio 4321968-2

**6. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:**

LAREG 5 de Dactiloscopia

Dirección: Calle 12 No. 5 – 25 Primer Piso - Bogotá

**7. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:**

**7.1.** Tarjeta de trasplante de color blanco, la cual contiene una huella dactilar en tinta negra, numerada como EMP No. 2, embalada en sobre de papel manila, debidamente rotulada y con cadena de custodia.

**7.2.** Tarjeta de preparación y decadactilar correspondiente al señor Sebastián Cruz, identificado con C.C. No 93.693.669 de Bogotá, embalada en el mismo sobre de papel manila, debidamente rotulada y con cadena de custodia.

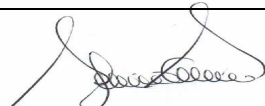
**8. EXAMEN SOLICITADO:**

8.1. Cotejo entre la huella trasplantada y la tarjeta de preparación y decadactilar, correspondiente a la persona: Sebastián Cruz, identificado con cédula de ciudadanía No 93.693.669 de Bogotá, con el fin de establecer si la huella trasplantada corresponde a la persona Sebastián Cruz.

**9. OBSERVACIONES:**


Fiscalía Seccional 12 - Carrera 50 No.18-92 Bogotá, D.C, teléfono 589 3444

**10. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:**

Entidad solicitante	Seccional de Investigación Criminal.		Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante	<b>SIJIN</b>
Tel 5159700	Dir	Av. El Dorado No. 75-25	Ciudad	Bogotá
Servidor	Intendente Ana Yulieth González			
Firma,				

**Nota:** Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato. Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

<b>Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística</b>							<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>																				
							<b>N° CASO</b>																				
9	6	9	5	9	4	3	0	1	0	0	1	6	1	0	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	0	9
No. Expediente CAD							Dpto			Mpio			Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo					

	<b>INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ-13-</b>															
	Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico – científicos															
Departamento	Cundinamarca			Municipio	Bogotá			Fecha	30-08-2017			Hora:	1	4	1	0

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.

#### 1. DESTINO DEL INFORME:

Señorita Investigadora  
**MAGDA PAOLA ÁLVAREZ VARGAS**  
 SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN  
 Av. El Dorado No. 75-25  
 Ciudad

Referencia: solicitud de análisis No. 4321968-2 de fecha 28-08-2017

**Nota: Si la solicitud no indica el Fiscal de conocimiento o lugar de remisión del resultado, este se puede encontrar con el Número de Noticia Criminal a través del SPOA o enviar a la Unidad de Fiscalías correspondiente.**

#### 2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Se transcribe parte del oficio petitorio No. 4321968-2 de fecha 28 de agosto del 2017: ‘ ‘...3.1. Cotejo entre la huella trasplantada y la tarjeta de preparación y decadactilar, correspondiente al señor Sebastián Cruz, identificado con cédula de ciudadanía No 93.693.669 de Bogotá, con el fin de establecer si la huella trasplantada corresponde al señor Sebastián Cruz ‘ ‘

#### 3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS

3.1. Una (01) tarjeta blanca con una huella dactilar trasplantada en tinta negra, al reverso se observa discriminada la siguiente información: Date lifted: 27-08-2017; Lifted by: Int. Ana Yulieth González; Location: Pistola

3.2. Una (01) tarjeta decadactilar con logotipo de la REGISTRADUCRÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, de donde se extrae la siguiente información: Número de documento: 93.693.669; Nombres: Sebastián Cruz; Sexo M, entre otros dato, al reverso se observan discriminadas diez impresiones de origen dactilar.

#### 4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS

- 4.1. Inspección Técnica a documentos.
- 4.2. Análisis preliminar de admisibilidad de impresiones dactilares para confrontación.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.



---

#### 4.3. Confrontación dactiloscópica

---

### **5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS**

5.1. Los procedimientos técnicos empleados para el presente estudio se encuentran soportados en "La ciencia de la dactiloscopia" del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, FBI e Informes expedidos por el Grupo de Trabajo Europeo de INTERPOL sobre Identificación de Huellas Dactilares (GTEIHD) I y II, informe "Método para la examinación de las crestas de fricción, para los examinadores de impresiones dactilares latentes" expedido por el grupo de trabajo científico sobre el análisis de crestas de fricción, estudio y tecnología de la IAI, (SWGFAST), "Manual único de criminalística" y "Manual Básico de Lofoscopia" de la Fiscalía General de la Nación de Colombia.

---

### **6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN**

6.1. Sistema Automático de Identificación Dactilar (AFIS).

---

---

---

### **7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)**

7.1. Perennidad, Inmutabilidad y Diversiformidad:

(a) Método ACEV (Análisis, Comparación, Evaluación y Verificación)

(b) Método numérico (Empírico , Normalizado) : Para verificar la identidad de personas por medio de las impresiones dactilares, se hace necesaria la ubicación de mínimo 10 minucias o puntos característicos coincidentes, teniendo en cuenta la trayectoria de las crestas papilares y la nitidez de las mismas. Dichos principios son consecuentes con lo establecido en los documentos referenciados en el numeral 3 del presente informe

---

---

---

### **8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS DURANTE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA**

8.1. Análisis de admisibilidad preliminar de impresiones dactilares para confrontación

---

8.2. Inserción y búsqueda en el Sistema de Identificación Automático de Huellas Dactilares AFIS

---

8.3. Confrontación Dactiloscópica. (29/08/2017)

---

---

---

### **9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

9.1. Realizado el estudio de orden técnico, se verifica que la identidad de la persona a quien corresponden las impresiones dactilares obrantes en el documento descrito en el numeral 3.1, es Sebastián Cruz, con número de cédula 93.693.669 expedida en Bogotá.

---

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

**10. ANEXOS:**

Se devuelve los documentos descritos en el numeral 3 de este informe.

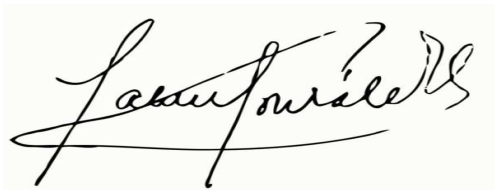
Estos elementos se envían debidamente embalados, rotulados y en cadenas de custodia al funcionario que solicita el estudio y a la Fiscalía Seccional 12 a dirección Carrera 50 No.18-92 Bogotá.

**Nota:** En este punto además, indique el destino de los EMP y EF

**11. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:**

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
Laboratorio	62	Dactiloscopia	Gonzalo Ruíz	51.001.123

Firma,



Técnico Profesional en dactiloscopia

**Nota:** En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 50 de

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN**

No oficio 45678

Bogotá, D.C., agosto 28 de 2017

Señores

**PONAL**

JEFE DE ÁREA DE SELECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Transversal 33 No. 47 A - 35 Sur, barrio Fátima

Ciudad

Asunto: solicitud de hoja de vida del subintendente Sebastián Cruz

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar se sirva remitir la hoja de vida del subintendente SEBASTIÁN CRUZ, identificado con C.C. No 93.693.669 de Bogotá.

Lo anterior se requiere con el fin de ser anexado a la investigación que se adelanta dentro de la noticia criminal 010016100000201700009.

Atentamente,



**MAGDA PAOLA ÁLVAREZ VARGAS**

Investigadora criminal

Fiscal delegado No 12

Dirección: Carrera 50 No.18-92

fiscalíaseccional12@fiscalíageneraldelan.com

Teléfono: 589 3444

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 51 de

## HOJA DE VIDA



### INFORMACIÓN PERSONAL

**NOMBRE:** Sebastián Cruz Villamil.  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 06 de Abril de 1971.  
**CÉDULA:** 93.693.669 de Bogotá.  
**TELÉFONO:** (1) 4797901  
**CELULAR:** 300 376 29 41 – 311 784 98 41.  
**DIRECCIÓN RESIDENCIA:** Calle 100 # 15-90 Norte  
**CORREO ELECTRÓNICO:** cruzmoreno@gmail.com.  
**ESTADO CIVIL:** Casado.

### INFORMACIÓN ACADÉMICA

#### SECUNDARIA

**INSTITUCIÓN:** Liceo Santa Rosa de Lima.  
**AÑO:** 2004.

#### PROFESIONAL

**INSTITUCIÓN:** Universidad Militar Nueva Granada.  
**TÍTULO:** Administrador Policial.  
**AÑO:** 2010.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

## **ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS**

Operaciones tácticas rurales (1 de febrero a 15 de abril de 2013).

Gestión Local de la seguridad ciudadana ( 6 de mayo a 10 de julio de 2013).

Participación en octavo congreso internacional de ciencia de policía, realizado en Bogotá (2 – 6 octubre de 2014)

## **EXPERIENCIA LABORAL**

**ÁREO OPERATIVA:** Departamento de Policía Meta como patrullero.  
Departamento de Policía Bogotá como patrullero.  
Departamento de Policía Bogotá como Subintendente.

## **REFERENCIAS PERSONALES**

**NOMBRE:** Santiago Arias Mejía.  
**OCUPACION:** Contador.  
**TELEFONO:** (4) 235 10 34 - 311 331 03 00.

**NOMBRE:** Oscar Molina.  
**OCUPACION:** Patrullero.  
**TELEFONO:** 314 882 13 56.

**NOMBRE:** Carlos Mario Restrepo.  
**OCUPACION:** Arquitecto.  
**TELEFONO:** 300 470 38 23.



Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 53 de

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN**

No oficio 45679

Bogotá, D.C., agosto 28 de 2017

Señores

**GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN JUDICIAL**

Dirección de investigación criminal INTERPOL

Av el Dorado No. 75-25

Ciudad

Asunto: solicitud de antecedentes penales

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar se sirva remitir los antecedentes penales que pueda registrar el señor SEBASTIÁN CRUZ, identificado con C.C. No 93.693.669 de Bogotá.

Lo anterior se requiere con el fin de ser anexado a la investigación que se adelanta dentro de la noticia criminal 010016100000201700009.

Atentamente,



**MAGDA PAOLA ÁLVAREZ VARGAS**

Investigadora criminal

Fiscal delegado No 12

Dirección: Carrera 50 No.18-92

fiscalíaseccional12@fiscalíageneraldelan.com

Teléfono: 589 3444

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 54 de



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
*DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL*



Bogotá D.C., 30 de agosto de 2017

Señorita Investigadora  
**MAGDA PAOLA ÁLVAREZ VARGAS**  
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN  
Ciudad

Asunto: respuesta solicitud No 45679

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito remitir que consultada la información sistematizada de antecedentes penales, así como órdenes de captura de la Dirección de investigación criminal INTERPOL, y según lo estipulado en el art 248 de la Constitución Política de 1991, **NO** aparece registrada hasta la fecha, la siguiente persona así:

SEBASTIAN CRUZ cédula de ciudadanía No 93.693.669 de Bogotá.

Atentamente,

Subintendente **CAROLINA MÉNDEZ**  
Dirección de investigación criminal INTERPOL

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 55 de

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN**

No oficio 45680

Bogotá, D.C., agosto 28 de 2017

Señores

**PONAL**

Jefe de Área de Investigaciones Disciplinarias  
Transversal 33 No. 47 A - 35 Sur, barrio Fátima  
Ciudad

Asunto: solicitud de antecedentes disciplinarios

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar se sirva remitir los antecedentes disciplinarios que pueda registrar el señor SEBASTIÁN CRUZ, identificado con C.C. No 93.693.669 de Bogotá.

Lo anterior se requiere con el fin de ser anexado a la investigación que se adelanta dentro de la noticia criminal 010016100000201700009.

Atentamente,



**MAGDA PAOLA ÁLVAREZ VARGAS**  
Investigadora criminal

Fiscal delegado No 12  
Dirección: Carrera 50 No.18-92  
fiscalíaseccional12@fiscalíageneraldelan.com  
Teléfono: 589 3444

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 56 de





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL**



Bogotá D.C., 30 de agosto de 2017

Señorita Investigadora  
**MAGDA PAOLA ÁLVAREZ VARGAS**  
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN  
Ciudad

Asunto: respuesta solicitud No 45680

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito remitir que consultada la información sistematizada de antecedentes disciplinarios de la Policía Nacional, **NO** aparecen registradas anotaciones de procesos disciplinarios de la siguiente persona así:

SEBASTIAN CRUZ cédula de ciudadanía No 93.693.669 de Bogotá.

Atentamente,

Subintendente **GERMÁN CASTRO**  
Jefe de Área de Investigaciones Disciplinarias  
PONAL

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 57 de